

Estados Financieros
Con Informe del Auditor Independiente
A 31 de diciembre de 2017

NAFTAECUADOR CIA. LTDA.

NAFTAECUADOR CIA. LTDA.

Estados Financieros
31 de diciembre de 2017
Contenido

Dictamen de los Auditores y Contadores Públicos Independientes.

Estados Financieros Auditados Expresados en Dólares Americanos

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Movimiento de las Cuentas de Accionistas

Estado de Flujos del Efectivo

Notas a los Estados Financieros.

Moneda dólar estadounidense

Abreviaturas Usadas:

USD \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
INEC	-	Instituto Nacional de Estadística y Censo
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

DECLARACIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 9 de Abril de 2018

A los señores Socios de la Compañía
NAFTAECUADOR CIA. LTDA.
Ciudad

Opinión

1. He auditado los estados financieros de NAFTAECUADOR CIA. LTDA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de NAFTAECUADOR CIA. LTDA, al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

2. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.
- Soy independiente de NAFTAECUADOR CIA. LTDA, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.
- Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NII¹ para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en marcha y utilizando este principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad, así como de sus resultados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Mi responsabilidad es cumplir el objetivo de obtener una seguridad razonable, de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Como auditora profesional soy la responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Soy la única responsable de la opinión de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y Reglamentarios

5. Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

6. Este informe se emite únicamente para información de los Socios de **NAFTAECUADOR CIA. LTDA.** y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.



C.P.A. ECON. SILVIA LOPEZ MERINO
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditadas No. SC-RNAE 111
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.704
silmerino@hotmail.com

NAFTAECCADOR CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

CUENTAS	NOTAS	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	61,456.18	41,667.54
ACTIVOS FINANCIEROS	5	126,561.11	142,581.26
INVENTARIOS	6	4,158.73	22,308.81
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		192,176.02	206,557.61
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7	149,475.77	134,238.63
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	8	723,952.10	589,093.62
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		873,427.87	723,332.25
TOTAL ACTIVO		1,065,603.89	929,889.86
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	9	130,416.80	109,347.15
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	10	18,410.29	18,353.72
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	11	70,301.39	96,437.43
TOTAL PASIVO CORRIENTE		219,128.48	224,138.30
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	12	235,703.20	170,311.01
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P	13	220,991.93	162.51
OTROS PASIVOS A L/P	14	64,243.16	69,773.73
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		520,938.29	240,247.25
TOTAL PASIVO		740,066.77	464,385.55
PATRIMONIO NETO	15		
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		400.00	400.00
RESERVA LEGAL		13,437.68	13,437.68
RESERVA FACULTATIVA		0.00	38,675.00
RESULTADOS ACUMULADOS		249,643.73	303,200.73
RESULTADO PROVENIENTE APLICACION NIIF		(1,369.62)	(1,369.62)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ORI		0.00	208.06
RESULTADOS DEL EJERCICIO		63,425.33	110,952.46
TOTAL PATRIMONIO NETO		325,537.12	465,504.31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,065,603.89	929,889.86

Notas adjuntas son parte integrante de este informe

Maria Ramiro
GERENTE GENERAL

Ana Lucía Carvajal Velep
CONTADOR GENERAL

NAFTAEQUADOR CIA. LTDA ESTADO DE
RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017

INGRESOS	NOTAS	SALDOS 31/12/2016	SALDOS 31/12/2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16		
VENTA DE BIENES		5,233,382.98	4,735,097.17
PRESTACION DE SERVICIOS		17,060.49	17,843.99
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		17,623.19	27,536.81
TOTAL INGRESOS		5,268,066.66	4,780,477.97
COSTOS Y GASTOS	17		
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		4,574,856.32	4,118,829.82
MANO DE OBRA DIRECTA		171,624.13	164,343.34
MANO DE OBRA INDIRECTA		55,991.82	68,222.38
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		260,439.574	182,530.36
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		5,062,911.84	4,533,925.90
GASTOS ADMINISTRATIVOS	18	102,899.48	70,563.65
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	19	102,255.34	167,988.42
PROVISIONES FINALES			
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		15,338.30	25,198.26
22% IMPUESTO A LA RENTA		20,153.53	31,837.70
RESERVA LEGAL		3,338.18	0.00
TOTAL PROVISIONES FINALES		38,830.01	57,035.96
RESULTADO NETO		63,425.33	110,952.46
GANANCIA/(PERDIDA) ACTUARIAL			208.06
RESULTADO NETO INTEGRAL		63,425.33	111,160.52

Notas adjuntas son parte integrante de este informe

Maria Gomez
GERENTE GENERAL

Ana Lucia Carvajal Lopez
CONTADOR GENERAL

NAFTAECUADOR CIA. LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

DETALLE	CAPITAL LEGAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	GANCERIAS ACUMULADAS	RESERVADOS ACUMUL. POR PARTICIPACION OTROS	RESERVADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
	400.00	13,437.68	0.00	249,643.73	(1,369.62)	63,425.33	325,537.12
SALDO INICIAL 01/01/2017	400.00	13,437.68	0.00	249,643.73	(1,369.62)	63,425.33	325,537.12
Transf. Resultados a Clas.				53,557.00		(63,425.33)	(63,425.33)
Patrimonios						38,883.06	38,883.06
Otros cambios				30,675.00		110,952.46	110,952.46
Resultado del Ejercicio					208.06	110,952.46	110,952.46
SALDO FINAL AL 31/12/2017	400.00	13,437.68	30,675.00	303,200.73	(1,369.62)	208.06	465,504.31

Notas adjuntas son parte integrante de este informe

Maria Ramirez
GERENTE GENERAL

Ana Lucia Carapaz Yépez
CONTADOR GENERAL

NATURALIA ADOR CIA LTDA
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2017

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

SALDOS BALANCE	31/12/2016	CODIGO	INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	
			95	(36,543.04)
SALDOS BALANCE	31/12/2017	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
		9501	64,738.02	
		950101	5,278,299.77	
		95010101	5,261,326.24	
		95010102		
		95010103		
		95010104		
		95010105	16,913.63	
		950102	(5,213,561.75)	
		95010201	(4,684,122.97)	
		95010202		
		95010203		
		95010204		
		95010205	(29,738.88)	
		950103		
		950104		
		950105		
		950106		
		950107		
		950108		
		FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
		9502	37,998.32	

950210	Importes procedentes de ventas de activos intangibles		
950211	Costos de activos intangibles		
950212	Importes procedentes de otros activos a largo plazo		
950213	Préstamos de otros activos a largo plazo		
950214	Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
950215	Aplicaciones de efectivo efectuadas a terceros		
950216	Costos procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		
950217	Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		
950218	Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		
950219	Dividendos recibidos		
950220	Intereses recibidos		
950221	Otras entradas (salidas) de efectivo		37,908.32

9603	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(101,281.06)	(119,971.73)
950301	Aporte en efectivo por aumento de capital		
950302	Financiamiento por emisión de títulos valores		
950303	Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		
950304	Financiación por préstamos a largo plazo		
950305	Pagos de préstamos		
950306	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		
950307	Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
950308	Dividendos pagados		
950309	Intereses recibidos		
950310	Otras entradas (salidas) de efectivo	(101,281.06)	(119,971.73)

9504	EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO		
950401	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
9505	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(36,543.04)	(19,788.64)
9506	EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	87,999.22	61,456.18
9507	EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	61,456.18	41,667.64

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACION

96	102,255.34	167,988.42
----	------------	------------

GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE
15% A TRABAJADORES E IMPUESTO
A LA RENTA

AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:

Ajustes por gasto de depreciación
y amortización

Ajustes por gastos por deterioro

(reversiones por deterioro) reconocidas

en los resultados del período

Ordina (ganancia) de moneda

extranjera no revalorada

Pérdidas en cambio de moneda

extranjera

Ajustes por gastos en provisiones

Ajuste por participaciones no

97	11,021.31	(19,607.28)
9701	11,021.31	(22,761.18)
9702		
9703		
9704		
9705		3,153.90
9706		

9707		
9708		
9709		
9710		
9711		

controladoras
ajuste por pagos basados en
acciones
ajustes por ganancias (pérdidas)
en valor razonable
ajustes por gasto por impuesto a
la renta
ajustes por gasto por
participación trabajadores
Otros ajustes por partidas
distintas al efectivo

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Incremento) disminución en
cuentas por cobrar clientes
(Incremento) disminución en otras
cuentas por cobrar
(Incremento) disminución en
anticipos de proveedores
(Incremento) disminución en
inventarios
(Incremento) disminución en otros
activos
Incremento (disminución) en
cuentas por pagar comerciales
Incremento (disminución) en
otras cuentas por pagar
Incremento (disminución) en
beneficios empleados
Incremento (disminución) en
anticipos de clientes
Incremento (disminución) en
otros pasivos

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

98	(48,638.63)	(86,196.37)
9801	8,476.73	(16,020.15)
9802		
9803		
9804	16,913.63	(18,150.06)
9805	(16,167.16)	
9806	(29,031.66)	(21,069.65)
9807		(66.57)
9808		
9809		
9810	(28,739.88)	(30,699.92)
9820	64,738.02	62,184.77

Notas adjuntas son parte integrante de este informe

Maria Ruiz
GERENTE GENERAL

And Luján Carpiá Yapez
CONTADOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2017
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑÍAS

NARTARECUADOR CIA. LTDA., es una compañía ecuatoriana, constituida once el Minitro Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián Solano P., el 12 de marzo de 2009, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 1232 de 25 de marzo de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 1139 del tomo 140, Repertorio 012657 el 13 de abril de 2009. El tiempo de duración de la empresa es cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El Objeto Social de la Empresa es la prestación de los siguientes servicios: a) servicios de venta al por mayor y menor de combustibles en gasolineras; b) producción, planificación, construcción a través de terceros de estaciones de servicios; c) Administración de empresas de explotación pública o privada en la prestación de servicios de venta de combustibles; e) adquirir representaciones y mandatos de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras; f) importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes muebles relacionados con el objeto social.

El Servicio de Rentas Internas le asignó el RUC N° 1792193931001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente N° 162423.

Domicilio principal: Provincia Pichincha, Cantón Quito, Avenida Pío Plaza Laso N°743-38 y Calle N°74-C, Barrio Calles Joma, Teléfono 5932-2482850.

La Capital Social está constituido por cuatrociento (400) participaciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una.

Nota 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para los cuentas del Balance de Situación Financiero y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIFF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3.- Resumen de las principales políticas de cuentas

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes. de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc.

Se mantienen también Cuentas por Cobrar Relacionadas, que registran a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses se reconoce como intereses ganados.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización, corresponden a certificados de depósito, con vencimiento.

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente en encounter registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso designado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son reducidos por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregida por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

Detalle			
2016	2017		
Edificios, construcciones	5%		
Instalaciones	5%		
Muebles & Asesores y Maquinaria &	10%		
Equipos	10%		
Equipos de Computación	33%		
	33%		

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro o circunstancias que indican que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre la empresa ha reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La corporación tiene una obligación futura, ya sea legal o impositiva, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 23%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reintegran en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilizan para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitiva.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12. El método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican por ser como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en portadas deducibles). Un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan según de aplicación en el período en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que haya una sujeción de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por revaluaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

3.7.2 Beam & focios a largo plazo

PROFESSOR

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación actual vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo o resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Votaciones; se registra el costo correspondiente a las votaciones del personal sobre lo que se le ha devengado.
- Débito tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provision for Depreciation

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación reconocida por el estado al momento de la revisión.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio cada vez que un trabajador es despedido, sea por despido injustificado o por renuncia voluntaria, es presentado por el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasado para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario actuando independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8. Recuento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los descuentos por impuestos, devoluciones y descuentos.

Տնտեսային և սոցիալական քաղաքականության հարցերում համապատասխանում է իր դերին և իր պարտքերին:

3.9 Reconhecimento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto mutual sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado emendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas o continuación:

NIIF/NIIC	Título	Efectiva a partir
NIIC 19	Beneficios o empiezos	1 de julio 2014
NIIC 29	Instrumentos Financieros	1 de Enero 2014
NIIC 36	Reconocimiento y medición Determino del Valor de los	1 de Enero 2014
	Activos	

3.1 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

(con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SEC.11.137.1.007, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas de inversión, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por valuación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PMEs), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras, y designación e informe de pérdidas.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primera.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por valuación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PMEs), deben ser transferidos al patrimonio o la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en subscribir pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completos y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PMEs), en la que corresponden, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en subscribir pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. Se registrarán un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si las

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completos y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequenos y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la Junta General de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Los saldos acreedores de los supeditados que provienen de la adopción por primera vez de las MII, así como los de la mediación posterior, no podrán ser capitalizados.

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (MIF) para las PYMES, "Entidades Financieras (consolidadas y separadas", para fines de control y distribución de utilidades o trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, ciudadanía y administración estables financieros individuales por cada compañía, igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocen como hijos, los dividendos de sus vinculados y subsidiarios, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas", o, por el aporte de en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos en que se requiera de la valoración de un profesional en el ramo, la Junta General de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el análisis de las mismas. La designación, calificación y registro de tales peritos, y los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esta materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente habrá ordenado su elaboración y los oportunos de consideren adecuado el avalúo. Los cuadros externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") comparten y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PYMES"), se efectúen.

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Interacciones de Información Financiero "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC/GA/ICP/AFR/11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

cumplimiento, se deroga la Resolución No. SCJ-11-CP-ARR-11-03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2016	31/12/2017
CAJA	300.00	200.00
BANCOS LOCALES	61,156.18	41,467.54
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	61,456.18	41,667.54

Son valores de libre disponibilidad de la empresa, para pagos de bienes y servicios de acuerdo al giro del negocio, su reconocimiento es al costo.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2016	31/12/2017
CLIENTES NO RELACIONADOS	15,922.40	10,209.30
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	1,201.43	9.92
CRÉDITO TRIBUTARIO IVA	92,167.69	116,031.76
CRÉDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	17,069.59	16,330.20
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	126,561.11	142,581.26

Se registran las ventas a crédito que tiene por convenios con empresas, no hay riesgo de incobrabilidad por cuanto recibe prepagos que garantizan la entrega del combustible.

En este grupo se registra de igual manera el crédito tributario del IVA y las retenciones en la fuente realizadas por Petrocomercial. Son valores que la empresa tiene derecho a recuperar con el fisco, tanto del IVA como del impuesto a la renta.

NOTA 6.- INVENTARIOS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2016	31/12/2017
INVENTARIOS COMBUSTIBLES		
Súper	1,870.40	8,107.83
Extra	1,406.36	10,740.81
Mixed	881.97	3,380.17
TOTAL INVENTARIOS	4,158.73	22,308.81

Los inventarios se reconocen al costo y al final de ejercicio aplica valor neto de revalorización en el año 2017 no aplica VNR, el método de valoración es el promedio ponderado, los inventarios físicos son diarios al cierre de cada.

NOTA 7.- PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2016	31/12/2017
DEPRECIABLES		
MAUELES Y ENSERES	2,823.09	2,823.09
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	208,355.24	208,355.24
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	27,935.71	3,321.32
VEHICULOS	13,383.93	0.00
TOTAL DEPRECIABLES	252,497.97	214,499.65
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PPE		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PPE	(103,022.20)	(80,261.02)
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA PPE	(103,022.20)	(80,261.02)
TOTAL PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS	149,475.77	134,238.63

Los bienes de la empresa se registran al costo al final del ejercicio aplica deterioro, la empresa en la primera conversión aplica el costo revaluado.

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2016	31/12/2017
Vicomusibles Cia. Ltda. L/P	390,121.47	385,130.15
Interviel Cia. Ltda. L/P	29,240.38	23,597.00
Disiviel Cia. Ltda. L/P	58,671.62	32,863.27
Petropetroleum Cia. Ltda. L/P	145,760.18	140,141.93
Oceanoil Cia. Ltda. L/P	16,447.22	0.00
Expapetrol Cia. Ltda. L/P	83,711.23	7,362.17
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	723,952.10	589,093.62

La empresa realiza operaciones con relacionados, no cobra interés y no genera fiancianta.

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		
Saldos	31/12/2016	31/12/2017
PROVEEDORES POR PAGAR	119,963.31	102,834.18
OTROS CTAS Y DECTOS POR PAGAR REL.	0.00	
OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS	0.00	0,292.20
OTROS CTAS Y DECTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS	10,533.49	220.27
TOTAL CTAS Y DECTOS POR PAGAR	130,416.80	109,347.15

Los registros corresponden a las cuentas que al cierre del ejercicio se encuentran sin cancelar, tiene política de pago pasado los 30 días.

Para el normal funcionamiento en forma ocasional recibe préstamos de socios

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		
Saldos	31/12/2016	31/12/2017
DEUDAS FINANCIERAS NO CORRIENTES LOCALES C/P		
Bco. Austro OP # RCORP 094 L/P	15,456.80	0.00
Sobregiro Bco. Austro	3.78	983.99
Sobregiro Banco de Machala	0.00	4,480.19
Sobregiro Banco de Guayaquil	0.00	8,012.46
Tarjetas de Crédito	2,949.71	3,977.08
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	18,410.29	18,353.72

son préstamos con instituciones financieras que tienen como aval las firmas de los directivos y socios; también con hipotecas sobre los bienes de la empresa, el interés no sobrepasa el del mercado y no aplica interés efectivo.

NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		
Saldos	31/12/2016	31/12/2017
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	20,153.53	31,837.70
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	15,338.30	25,198.26
IMPUESTOS POR PAGAR SRI	0.00	1,792.34
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	0.00	1,834.01
OBLIGACIONES CON EL IESS	4,050.82	4,688.99
OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR EMPLEADOS	4,369.82	4,362.51
ANTICIPO CLIENTES	25,580.92	26,723.62
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	70,301.39	96,437.43

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
SALDOS			
DEUDAS FINANCIERAS NO CORRIENTES LOCALES L/P			
Bco. Austro CP # HCOBP 094 L/P		235,703.20	170,311.01
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		235,703.20	170,311.01

Son préstamos con instituciones financieras que tienen como aval las firmas de los directivos y socios; también con hipotecas abiertas de los bienes de la empresa; el interés no sobrepasa el del mercado y no aplica interés efectivo.

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
SALDOS			
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P			
Vacu Carcés Juana Adela L/P		196,308.85	0.00
Truckfuel Cia. Líqu. L/P		7,662.31	0.00
Zyrela C/ta. Ltda.		20.77	0.00
Oscar Samsky		17,000.00	0.00
Otras cuentas por pagar		0.00	162.51
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P		220,991.93	162.51

Son operaciones de préstamos con relacionadas, no aplica financiamiento y no paga intereses.

NOTA 14.- OTROS PASIVOS L/P

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
SALDOS			
PASIVO POR RENDIDOS EMPLEADOS			
SUBILACION PATRONAL		2,146.96	3,098.33
DESAHUICIO		4,832.55	7,035.08
SUMAN:		6,979.51	10,133.41
GARANTIA POR ARRENDOS		1,600.00	2,400.00
OTROS NO RELACIONADOS L/P		55,663.65	57,240.32
SUMAN:		57,263.65	59,640.32
TOTAL OTROS PASIVOS L/P		64,243.16	69,773.73

NOTA 13.- PATRIMONIO

El total del patrimonio se compone de:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO			
Diego Iván Villacís			
176.00			
Andrés Villacís			
108.00			
Juan Pablo Villacís Soransy			
106.00			
Mario Cristian Suarez Benavides			
10.00			
TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO			
400.00			
RESERVA LEGAL			
13,437.68			
RESERVA FACULTATIVA			
0.00			
RESERVADOS ACUMULADOS			
249,643.73			
OTROS RESULTADOS INTERMEDIOS			
0.00			
RESULTADOS PROVENIENTES DE ADOPCION NIIF 1RA VEZ			
(1,369.62)			
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
63,425.33			
110,952.46			
TOTAL PATRIMONIO NETO			
325,537.12			
465,504.31			

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal, Resultados Acumulados de la cuentas por aplicación de las NIIFs y utilidad del presente ejercicio económico por el monto de USD 110,952.46, después de impuestos y trabajadores.

Las participaciones son de un dólar cada una.

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2017 correspondió el saldo de USD 13,437.60.

NOTA 16.- INGRESOS OPERACIONALES - VENTAS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2017
SALDOS			
VENTA DE BIENES TARIFA 12%		5,233,282.98	4,735,097.17
PRESTACION DE SERVICIOS TARIFA 12%		17,150.49	17,843.99
OTROS INGRESOS DE ACTIVO ORDINARIAS		17,673.19	27,536.81
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		5,268,066.66	4,780,477.97

Los ingresos se reconocen al valor razonable.

NOTA 17.- COSTO DE VENTAS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		
Saldos		31/12/2017
MATERIA UTILIZADO O PRODUCTOS VENTAS		4,574,856.32
MANO DE OBRA DIRECTA		171,624.13
MANO DE OBRA INDIRECTA		55,991.82
OTROS COSTOS INDIRECTO DE FABRICAC		260,439.57
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		5,062,911.84
		4,533,925.90

Los costos se atribuyen en la medida que se reciben los ingresos

NOTA 18.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		
Saldos		31/12/2017
GASTOS ADMINISTRATIVOS		102,899.48
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		102,899.48
		78,563.65

NOTA 19.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad líquida de NAFTAECUADOR CIA LTDA. Al 31 de diciembre es como sigue:

RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	102,255.34	167,988.42
(-) PROVISIONES FINALES		
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	15,338.30	25,198.25
22% IMPUESTO A LA RENTA	20,153.53	31,837.70
RESERVA LEGAL	3,338.18	0.00
TOTAL PROVISIONES FINALES	38,830.01	57,035.96
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	63,425.33	110,952.46
GANANCIA/PERDIDA ACTUARIAL	0.00	200.06
RESULTADO NETO INTEGRAL DEL EJERCICIO	63,425.33	111,160.52

NOTA 20.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentan en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 21.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04-Q.I.1061, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de los fondos (tenedores) y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deben hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de NAFTAECUADOR CIA. LTDA., se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad Industrial y Obtenciones Vegetales.

NOTA 22.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 (NIIF7), "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que inician el 1º de enero de 2017. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la imparcialidad de los instrumentos financieros para la compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos, y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. NAFTAECUADOR CIA. LTDA. administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en tasas regulatorias, variación de condiciones naturales.

Riesgo Tipo de Cambio

El Riesgo de Tipo de Cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. NAFTAECUADOR CIA. LTDA., maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominados en dólares.

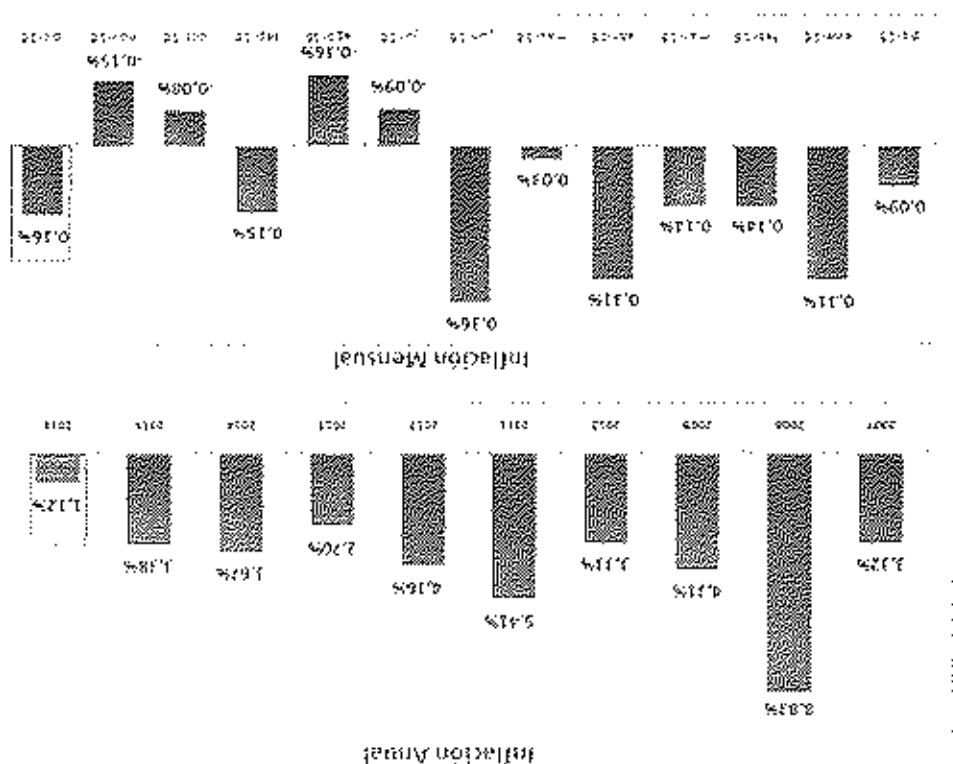
La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificada operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de Cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de Inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continua de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de insumos que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:



Riesgo de Crédito

La Compañía ejerce la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos deudas al momento de su vencimiento.

NAFTAEQUADOR CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

NOTA 23. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a NAFTEQUADOR CIA. LTDA., a sus Directivos o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio al 31 de Diciembre de 2017

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a NAFTEQUADOR CIA. LTDA., a sus Directivos o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2017.

Existe un pasivo contingente por el pago de indemnización al personal de las compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

NOTA 24.- OTROS ASPECTOS RELLEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 22% para el año 2016 y 2017.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 25. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 25 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en las casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00911, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o donatiliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales, y/o donatiliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los

anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que lo presentada adolece de errores o manifiesta diferencias con la declaración del impuesto a la renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15,000 dólares de los Estados Unidos de América”.

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: “Los sujetos pasivos del impuesto a la renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento”.

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la responsabilidad de los Auditores Externos que dice “Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emiten respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”

La empresa debe realizar precios de transferencia porque tiene transacciones con relacionadas.

NOTA 26. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (11 de abril del 2018), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.